

## MANAGING FUNDING: SOME LIGHT ON CUMBERSOME BUREAUCRACY

The Funding Management (SGTA) Service is one of the oldest and most consolidated of those that the Port of Vigo Shipowners' Cooperative (ARVI) provides its associates. Obviously, this service became particularly relevant when Spain joined the EU. In fact, the vast majority of its work has traditionally been to do with the FIGG, now in its death throes, and the service will carry on dealing with its direct heir, the European Fisheries Fund. This service is responsible for the cumbersome bureaucracy involved in accessing funding of all types from all the public administrations that provide it. And as with most of the other services provided by the Cooperative, the underlying concept is a simple one: to outsource activities not directly related to fishing from shipowner companies. The majority of the ARVI associate members use this service rather than market advisers. The SGTA bases its strengths and competitiveness by specializing in everything related to the fishing sector. The tariffs are also unbeatable for the companies in the market competing with this service, which is one of the many advantages of working on a cooperative basis: the prices offered by the SGTA range from 1/2 to 1/3 of those found on the market. Payment is per service provided. One of the chief functions of the Funding Management Service is to determine, at all times, the situation of the regulations on the funding made available by the various administrations, which are often subject to change. Another of the main functions of this service is to keep ARVI associates informed, at all times, and follow up dossiers being dealt with.

## SERVICIOS ARVI / ARVI SERVICES

# Gestión y Tramitación de Ayudas: un poco de luz en la laboriosa burocracia

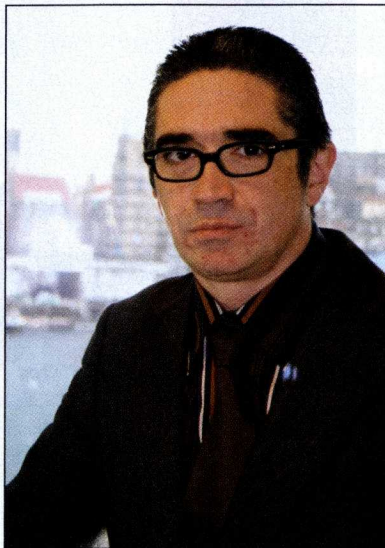
**Este servicio de ARVI gestiona, informa y hace el seguimiento de las diversas ayudas a las que se pueden acoger las empresas armadoras en las diferentes Administraciones públicas**

**Escribe Adrián A. Novoa**

**E**l Servicio de Gestión y Tramitación de Ayudas (SGTA) es uno de los más antiguos y asentados entre los que ofrece la Cooperativa de Armadores del Puerto de Vigo, ARVI, a sus socios. Obviamente, es un servicio que cobró especial relevancia con el ingreso de España en la UE. De hecho, el grueso de su trabajo ha estado tradicionalmente relacionado con el IFOP, cuyos últimos coletazos aún sigue gestionando, de igual modo que lo estará a partir de ahora con su heredero directo, el Fondo Europeo de la Pesca.

Este servicio se encarga de las laboriosas gestiones burocráticas relacionadas con el acceso a ayudas de todo tipo y provenientes de todas las Administraciones públicas que las ofrecen. Y de igual modo que en la mayoría de los demás servicios de la Cooperativa el concepto que lo sustenta es sencillo: descargar de actividades no directamente relacionadas con la pesca a las empresas armadoras.

Otro aspecto coincidente con otros servicios de ARVI es que hay un segmento de actividad en el mercado, gestorías de todo tipo, en el que se podría encontrar una competencia seria. Sin embargo, su situación es hegemónica en lo que a socios de ARVI se refiere. El SGTA basa esta fortaleza y competitividad en su especialización en lo relacionado con el sector pesquero. Por otra parte, las tarifas que ofrecen son imbatibles para las empresas del mercado que podrían competir con el servicio, lo cual es



Jorge Romón, responsable del servicio.

una de las múltiples ventajas del cooperativismo: los precios manejados por el SGTA oscilan entre un 50% y un 35% de los que se encuentran en el mercado. El cobro se realiza por servicio prestado.

Precisamente por ello, sobre este servicio recae una grave responsabilidad que no permite error alguno en el desempeño de sus funciones. Ello es así porque, dependiendo del tipo de ayuda de que se trate, las cifras que se pueden llegar a manejar son muy elevadas. Piénsese, por ejemplo, en una ayuda para la renovación de flota, dado el alto coste de la construcción de un buque pesquero moderno.

Muy relacionada con esta cuestión está esta otra: una de las principales funciones del Servicio de Gestión y Tramitación de Ayudas de ARVI es conocer en todo momento el estado de los reglamentos relativos a ayudas. Y este es un trabajo arduo porque existe una gran dispersión de regla-

mentos, muchos organismos implicados, varias Administraciones, frecuentes modificaciones o cambios radicales del statu quo, como en el caso del paso del IFOP al FEP.

Por ello, otra de las principales funciones del servicio de Gestión y Tramitación es la de mantener informados en todo momento a los socios de ARVI de las ayudas y subvenciones a las que se pueden acoger, lo cual hacen por medio de constantes circulares.

No menos importante es el seguimiento de los trámites iniciados para tener en todo momento controlado

el estado en que se encuentra cada expediente.

Por añadidura, este servicio se viene ocupando últimamente también de ayudas relacionadas con empresas del mar diferentes de las del sector extractivo, como el comercializador, con profundos vínculos con las armadoras.

Estos son algunos de los puntos básicos en la actividad del servicio en 2006: renovación de flota, seguimiento de expedientes; modernización de la flota pesquera gallega; adaptación de capacidades, paralización definitiva, paralización temporal; acciones piloto de pesca experimental; ayudas para instalaciones en tierra; ayudas para paliar la subida del gasóleo; ayudas para la adquisición de radiobalizas, goniómetros y chalecos. En conjunto, el Servicio de Gestión y Tramitación de Ayudas de ARVI, ha trabajado con más de 200 expedientes en el pasado año 2006. ↴